



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

**Contacto:** [REDACTED] 3

**Teléfono:** [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario**, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA  
LABORATORIO, S.A. DE C.V.

**Contacto:** [REDACTED] 4

**Teléfono:** [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario**, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

  
Lje. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

### INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**  
Contacto: [REDACTED] 5  
Teléfono: [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.**

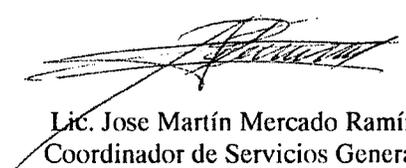
Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

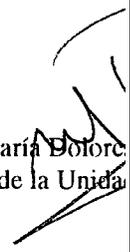
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

  
Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores  
Jefe de la Unidad



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **DICIPA, S.A. DE C.V.**  
Contacto: [REDACTED] 6  
Teléfono: [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

  
Lic. José Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación  
24/11/2017.

[REDACTED]  
io “K”. Col. Independencia, C.P. 44340,  
teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.  
z.cucs.udg.mx



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

**Contacto:** [REDACTED] 7

**Teléfono:** [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** DISTRIBUIDORA QUÍMICA Y HOSPITALARIA GAP S.A DE C.V.

**Contacto:** [REDACTED] 8

**Teléfono:** [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario**, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

2

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

Recibi invitación original

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** GRUPO DISTRIBUIDOR MEDICAM, S.A DE C.V

**Contacto:** [REDACTED] 9

**Teléfono:** [REDACTED] 1  
[REDACTED] 10

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

**Empresa:** R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIOS SA DE C.V.  
**Contacto:** [REDACTED] 11  
**Teléfono:** [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara” con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

  
Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
Coordinación de Servicios Generales/ Unidad de Adquisiciones

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: UNIPARTS, S.A. DE C.V.  
Contacto: [REDACTED] 12  
Teléfono: [REDACTED] 1

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **“Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara”** con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario, con el número: INV-019-CUCS-AD-2017.

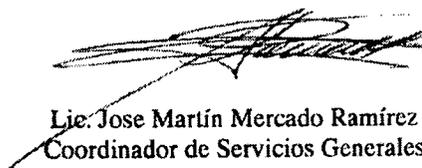
Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta baja, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **29 de Noviembre de 2017 a las 13:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio “K” planta alta, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco a 24 de noviembre de 2017

  
Lic. Jose Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación

Sierra Mojada No. 950, edificio “K”, Col. Independencia, C.P. 44340,  
Guadalajara, Jal., México. Teléfono 1058-5200 Ext. 33845, 33840.  
[www.cucs.udg.mx](http://www.cucs.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## DICTAMEN TÉCNICO PARA FALLO

**Invitación:** INV-019-CUCS-AD-2017  
**Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Descripción:** Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario.

### 1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

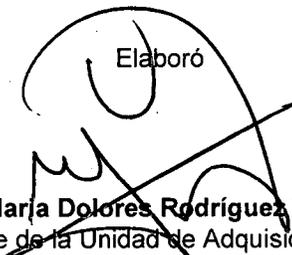
1.1. SOLO SE RECIBIO 01 (UNA) PROPUESTA, NO SE ABREN.

### 2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

2.1. La Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones, una vez analizada la situación de respuesta por parte de los proveedores a la presentación de propuestas, han decidió declarar DESIERTO el procedimiento, lo anterior debido a que no se cuenta con las propuestas mínimas necesarias para realizar una comparación de precios.

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal., diciembre 1º de 2017

Elaboró  
  
Lic. María Dolores Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Autorizó  
  
Lic. José Martín Mercado Ramírez  
Coordinador de Servicios Generales

INV-019-CUCS-AD-2017



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

## ACTA DE FALLO

**Concurso:** INV-019-CUCS-AD-2017  
**Dependencia:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud  
**Descripción:** Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 9:00 horas del martes 05 de diciembre de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación para la **"Adquisición de Equipo para Laboratorio solicitados por la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo 1.3.8.38, Proyecto 240747, Recurso Federal Extraordinario"**, queda de la siguiente manera:

## DESIERTO

Lo anterior de conformidad con el **artículo 21** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Lic. Carlos Gpe. Padilla Villalobos  
Presidente

Mtra. Saralyn López y Taylor  
Secretario Ejecutivo

INV-019-CUCS-AD-2017

### **1. Eliminada 1 cifra numérica con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **2. Eliminada 1 firma, con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **3. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

### **4. Eliminadas 4 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**5. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**6. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**7. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**8. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**9. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**10. Eliminado correo electrónico con 2 caracteres y 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**11. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

**12. Eliminadas 3 palabras con fundamento en:**

Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.